

16/enero/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

INVITACIÓN

**Nota: se adjunta invitación al foro:
Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos**

NOTICIAS ENTIDADES YUCATÁN

Continúa recriminación a diputados por "Caso Codhey"

Jaime Vargas

Con un cúmulo de pendientes, un importante rezago y un cuestionado proceso para designar a los nuevos consejeros ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), hoy inicia el tercer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura del Estado, cuya Mesa Directiva estará a cargo del diputado priísta Cornelio Aguilar Puc.

En la víspera de la sesión del pleno, la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del Congreso acordó citar a comparecer al presidente de la Codhey, Jorge Victoria Maldonado, el próximo lunes 19 de enero, a las 17 horas, ante el seno de la citada comisión, a fin de que responda a los cuestionamientos que en su oportunidad plantearon los consejeros ciudadanos Olga Consuelo Moguel, Alejandro Seguí Cisneros y Guillermo Alonso Angulo, quienes renunciaron ante esa soberanía.

Nota completa en:

<http://www.porestto.net/republica/16195-continua-recriminacion-a-diputados-por-caso-codhey>

DISTRITO FEDERAL

La M. Hidalgo utiliza argucias legales para no aceptar recomendación: CDH

Agustín Salgado

Los argumentos que esgrimió la delegación Miguel Hidalgo para no aceptar en su totalidad la recomendación 22/2008 que le giró la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) por el caso de seis ex trabajadores que fueron acusados de corrupción, se refieren a una "serie de jurisprudencias que francamente no tienen nada que ver con el exhorto", aseguró el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza.

Durante una conferencia de prensa realizada ayer por la mañana, el presidente de la CDHDF señaló: "en convicción de la comisión, la autoridad delegacional violó los derechos humanos de los

trabajadores porque se hizo pública una información que dañó la reputación y la honra de los agraviados. Y de la misma forma tendría que hacerse pública una disculpa”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/16/index.php?section=capital&article=036n2cap>

GUANAJUATO

Cárcel a besucones y groseros en Guanajuato

Xóchitl Álvarez Corresponsal

Con el fin de preservar el espacio público como un lugar de convivencia y civismo, la autoridad municipal mandará a prisión a las parejas que se besen con intensidad en lugares públicos; a quienes adopten actitudes obscenas que ofendan o causen molestia y a las personas que, sin permiso, realicen manifestaciones públicas.

Un beso “de olimpiada” o gritar “guey”, serán causa de arresto o multa de hasta mil 560 pesos, una vez que entren en vigor las reformas al Bando de Policía y Buen Gobierno, aprobadas el martes por el ayuntamiento, explicó el alcalde panista, Eduardo Romero Hicks.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/70655.html>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Guanajuato: cárcel o multa a quienes se besen en la calle

Carlos García (Corresponsal)

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/16/index.php?section=estados&article=032n1est>

JALISCO

Policías abusivas

Gerardo Sedano Anguiano

El 2008 fue un año en donde los golpes, amenazas y privaciones de la libertad estuvieron presentes para la ciudadanía de la Zona Metropolitana, en donde no menos de cinco mil 100 personas recibieron abusos policiacos de alguna corporación de la metrópoli o de la Procuraduría General de Justicia; lo anterior según las cifras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que advierte que por cada queja recibida en la comisión, existen otros dos abusos no contabilizados; tan sólo el año pasado fueron más de mil 700 quejas recibidas en contra de las direcciones de Seguridad Pública y de la Procuraduría.

Dentro de las quejas más comunes en contra del actuar de los elementos están las detenciones arbitrarias "es decir, en donde no se le explica el porqué se le detiene a la persona o porqué se le detiene con lujo de violencia", explicó el director de Quejas de la CEDHJ, Arturo Jiménez Jiménez. El funcionario informó que dentro del récord del año anterior se contabilizaron 18 casos de tortura, la mayoría de los cuales están relacionados con la Procuraduría: "cuando hay golpes al momento de la detención se cataloga como lesiones por abuso de

autoridad, pero cuando hay golpes y presiones para que se autoinculpe alguna persona, ahí ya estamos hablando de tortura".

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n1008076.htm>

MICHOACÁN

La CEDH emitió 17 recomendaciones en 2008

Liliana RAMIREZ

La Visitaduría Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) emitió 17 recomendaciones en 2008, entre ellas a la Dirección de Seguridad Pública, Secretaría de Educación en el Estado y Secretaría de Salud.

Luis Wilfrido Navarrete Virrueta, visitador regional de la CEDH, informó que de acuerdo con las estadísticas del año pasado, se presentaron de manera formal 477 quejas, de las cuales 40 fueron para elementos del Ejército, las mismas que se turnaron a la comisión nacional; 109 quejas se encuentran en trámite, se efectuaron 10 acuerdos de no violación a los derechos humanos, se tramitaron 17 recomendaciones y ofrecieron mil 340 orientaciones.

Nota completa en:

<http://www.laopiniondemichoacan.com.mx/hemeroteca/Enero09/Principal/16/06160109.html>

PUEBLA

La CDH concluye que un juez abusó de un ciudadano en Ahuazotepec

CARLOS CASTELÁN

Ahuazotepec. Nombrar a un juez calificador recomendó la Comisión de los Derechos Humanos al presidente municipal Raymundo Olvera García luego de que el juez menor ostentara un doble cargo que propició en abusos contra la ciudadanía.

Esto se evidenció cuando recibió la queja formulada por Susano Sosa Ortiz, quien manifestó que regresaba manejando desde Zacatlán hasta Ahuazotepec en su vehículo a las 00:30 horas del 19 de septiembre de 2007, y al pasar frente a la presidencia tuvo que frenar inesperadamente, lo que ocasionó que rechinaran las llantas del auto.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2009/01/16/puebla/pue110.php>

ZACATECAS

Emite recomendación CEDH a alcalde de Río Grande

Rubén Valdez

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió una recomendación al presidente municipal de Río Grande, Genaro Hernández Olguín porque violentó los derechos de las trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario cuando llevó a cabo una toma en julio del año pasado.

Según la institución que dirige Benito Juárez Trejo se hizo un largo análisis por parte del Consejo Consultivo de la CEDH y previa investigación de los hechos, se acreditó fehacientemente que Hernández Olgún, violentó los derechos humanos de María Elena Ortega Cortes, trabajadora de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y otras de sus compañeras.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n1009081.htm>

CNDH

Nada nuevo en denuncia de HRW sobre tortura en México: Soberanes

Víctor Ballinas

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández, dijo ayer que el informe de la organización internacional Human Rights Watch (HRW) en que denuncia la persistencia de la tortura en México, la impunidad en delitos del pasado, como la guerra sucia, y en los asesinatos de mujeres, como los de Ciudad Juárez, "no es novedoso para nosotros y, desde luego, coincidimos con ellos, pero el que hagan estas denuncias ayuda".

Entrevistado ayer al término de la inauguración de las obras que amplían el Centro Nacional de Derechos Humanos (Cenadeh), el ombudsman nacional se refirió al informe del Departamento de Defensa de Estados Unidos en el que destaca que el narco es una amenaza para México y para el mundo. Dijo que ese documento debe entenderse en el contexto del cambio de administración en ese país, ya que representa las formas del "garrote y la zanahoria" que ha utilizado la política estadounidense.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/16/index.php?section=politica&article=015n1pol>

COMUNICADO

Estimad@s amig@s y compañer@s:

Agradecemos mucho su solidaridad, ya se han comprometido los primeros 10 padrinos del proyecto de la casa de transición para chavos Ex de la calle.

El día de hoy hemos recibido ya los primeros donativos lo que nos deja muy optimistas por la pronta respuesta de tod@s ustedes, quiero comentarles que el día de hoy se han acercado las compañeras de Amigos en el Crucero AC para brindar su apoyo al proyecto de la casa esto es muy importante pues ellas mantienen un contacto permanente con casi el 80% de las personas que viven o trabajan en la calle en Guadalajara, además de solicitar espacio para un joven que lo necesita.

Les comento que está contemplado que la casa abra sus puertas a más tardar el 15 de Febrero y que hasta ahora tenemos varias solicitudes de atención que estamos analizando con cuidado.

Por último quiero poner a sus órdenes diferentes formas de que hagan llegar sus donativos:

1.- La primera forma es que con algun@s de ustedes coincido en algunos espacios de trabajo y formación donde me han indicado me harán llegar el donativo de forma personal cada mes.

2.- Proporcionándonos un teléfono y una dirección a donde pasaremos cada mes por el apoyo.

3.- Por medio de la cuenta 148 759 77 97 de Bancomer a nombre de un servidor provisionalmente que el mes siguiente será ya una cuenta de Banamex a nombre de la Asociación Ombudsman

4.- En las oficinas de la asociación Ombudsman en Gregorio Dávila 59-A casi Esquina con Hidalgo (dos arriba de Enrique Díaz de León)

Saludos fraternos a todas y todos

Atte. Equipo Ombudsman

tel. 33 36 38 25

* * * * *

BOLETIN No 005 "CADA UNO POR LA JUSTICIA"

Martes 13 de enero de 2009, por Limeddh

México D.F., a 9 de enero de 2009

El jueves 8 de enero, a diez meses de la masacre y por quinto mes consecutivo, los familiares, amigos, compañeros y personas solidarias nos manifestamos ante la embajada de Colombia para pedir la salida inmediata de Luis Camilo Osorio Izaza, embajador de Colombia en México y exigir al gobierno colombiano que compruebe las acusaciones en contra de: Verónica Natalia Ramírez Velásquez, Soren Ulises Avilés Angeles, Fernando Franco Delgado, Juan González del Castillo, así como de Lucía Andrea Morett Álvarez, que se haga justicia en este caso concreto y que se castiguen a los culpables.

Se publicó el quinto numero de nuestro Boletín mensual "Cada Uno por la Justicia!" que refleja nuestras actividades, el caso Sucumbíos, retoma los graves casos de derechos humanos en Colombia, retrata el personaje de Luis Camilo Osorio Izaza y en donde mes tras mes

pedimos justicia para nuestros hijos, familiares, amigos y compañeros. Las publicaciones del Boletín se inscriben en una campaña permanente amplia "Cada Uno por la Justicia!" que no dejamos de llevar a cabo hasta lograr nuestros objetivos.

Hasta la fecha, la embajada de Colombia no ha dado respuesta a ninguna de nuestras comunicaciones entregadas en las protestas anteriores, además el trato hacia los familiares y organizaciones de derechos humanos ha sido nefasto ya que en ningún momento la embajada de Colombia ha accedido a recibirnos para la entrega de los documentos. Se ha notificado el mismo trato hacia nuestro compañeros por parte de la embajada de Colombia en Roma, Italia y por el cónsul colombiano en Valencia, España quien ha acusado de farquista a la persona quien entregó el Boletín "Cada Uno por la Justicia!" y la carta de peticiones al gobierno colombiano.

En su protesta ante la embajada de Colombia la Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos, Ecuador fue acompañada por la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), el Grupo Acción Revolucionaria (GAR), el Partido de los Comunistas, la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), la Casa Nacional del Estudiante (CNE), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), entre otros.

El próximo 1ero de marzo, cuando se cumpla un año de la masacre, realizaremos la Jornada de Protesta Continental, en la que estudiantes y organizaciones de diversos países de América Latina y Europa se sumarán a la exigencia de que sean castigados los responsables de la barbarie. Invitamos a todas las organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos, colectivos estudiantiles, de mujeres, y personas solidarias a sumarse a los preparativos de la Jornada de Protesta Continental. Hacemos el llamado a los medios de comunicación a sumarse cubriendo las actividades previstas y reiteramos nuestra confianza a los medios libres y alternativos quienes han estado al pendiente del caso.

Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos,
Ecuador

INVITACIÓN

Nota: se adjunta invitación al "III Diplomado Justicia y Pluralismo" del Programa Universitario México Nación Multicultural

* * * * *

Invitamos a tod@s este viernes 16 de enero, a las 19:00 hrs., a una tarde de música con la presencia de Luis Cáceres, cantautor, y a disfrutar de un delicioso café zapatista. Los esperamos en la Cafetería Comandanta Ramona: Zapotecos no. 7 bis, Col. Obrera, tel. 57614236, cerca del metro Isabel la Católica y Doctores.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279